

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 317

Impreso el día 24 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Cardozo**, Ramiro, deportista chaqueño, subcampeón del Mundial Paralímpico de Jiu Jitsu, llevado a cabo el día 14 de abril de 2018, en los Emiratos Árabes. Expresión de reconocimiento y felicitación. **Pértile**. (2.860-D.-2018.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile, por el que se expresa reconocimiento al deportista chaqueño Ramiro Cardozo al consagrarse subcampeón por segunda vez consecutiva del Mundial Paralímpico de Jiu Jitsu realizado el 14 de abril de 2018 en los Emiratos Árabes Unidos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

*José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada.
– María L. Masin. – Lorena Matzen. – Mario
H. Arce. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Daniel
Filmus. – Yanina C. Gayol. – María I. Guerin.
– Stella M. Huczak. – Astrid Hummel. – Ana
M. Llanos Massa. – Josefina Mendoza.
– María C. Piccolomini. – Nadia L. Ricci. –*

*Gisela Scaglia. – Magdalena Sierra. – Mirta
Tundis. – Natalia S. Villa. – Pablo R. Yedlin.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento y felicitar al deportista chaqueño Ramiro Cardozo al consagrarse subcampeón por segunda vez consecutiva Segundo Abu Dhabi World Professional Jiu-Jitsu Championship 2018 Mundial Paralímpico de Jiu Jitsu, que se realizó en los Emiratos Árabes, el 14 de abril de 2018.

Elda Pértile.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Pértile, por el que se expresa reconocimiento al deportista chaqueño Ramiro Cardozo al consagrarse subcampeón por segunda vez consecutiva del Mundial Paralímpico de Jiu Jitsu realizado el 14 de abril de 2018 en los Emiratos Árabes Unidos, luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente sin modificaciones.

José A. Ciampini.